Puerto Colombia - Atlántico, Marzo 26 de 2024

Señor (a)
SURGICAL DISTRIBUIDOR HURTADO OROZCO LIMITADA- DIS-SURGICAL LTDA
Carrera 53 No. 70.86, Of. 305
Barranquilla

REF: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALES EN EL COMPONENTE DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ANALISIS DE LA SITUCIÓN EN SALUD-ASIS Y FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD ACTIVIDADES DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS EN EL PLAN TERRITORIAL DE SALUD PTS MEDIANTE LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SECRETARIA DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA**

Mediante la presente me permito solicitar a usted se sirva presentar al MUNICIPIO DE PUERTO COLOMBIA – ATLÁNTICO, propuesta para la prestación de Servicios Profesionales en la Oficina de Salud Pública de la Alcaldía Municipal de Puerto Colombia.

En cumplimiento con lo establecido en el manual de Contratación de la Entidad, deberá acompañar con su propuesta los siguientes documentos:

- Propuesta del contratista
- Fotocopia Ampliada de la Cédula de Ciudadanía
- Formato Único de Hoja de Vida de persona natural diligenciado –SIGEP- actualizada
- Acreditación de formación académica.
- Copia de la tarjeta profesional expedida por el Organismo Competente o autorización para el ejercicio de la profesión.
- Certificados de Experiencia Laboral y/o copia de contrato.
- Certificado de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral (salud, pensión y ARL)
- Registro Único Tributario de la DIAN (RUT)
- Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la República.
- Certificado de no encontrarse reportado en el Boletín de Responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de Inexistencia de Antecedentes Penales expedido por la Policía
- Certificado de medidas correctivas de la Policía.

- Certificación bancaria actualizada

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en el expediente electrónico publicado a través del SECCOP II.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley para celebrar el contrato.

Atentamente,



GREISY RODRIGUEZ ESCALANTE
Secretaria de salud
Municipio de Puerto Colombia – Atlántico